



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

Proceso: MMUJER-DAF-CM-2021-0003

Pliego Condiciones Especificaciones para la “Compra de alimentos para las usuarias y sus niñas/os de las Casas de Acogida.”

**Santo Domingo, D. N.
Enero 2021**

INDICE

1. CONDICIONES GENERALES	3
1.1 Objeto	3
1.2 Procedimientos de selección	3
1.3 Descripción de los bienes a ser adquiridos (Ver Descripción Anexo I).....	3
1.4 Requisitos para participar en el concurso	3
1.5 Participantes	4
2. DOCUMENTOS DEL CONCURSO	4
2.1 Documentos del concurso	4
2.2 Consultas, Circulares y Enmiendas	4
2.3 Del contenido de las propuestas	4
3. ENTREGA DE LAS PROPUESTAS	5
3.1 Cronograma	5
3.2 Cierre del proceso y contenido de las propuestas	5
3.3 Estudio y Evaluación de Propuestas	6
3.3.1 Criterios y Calificación de las Propuestas	6
3.3.2 Descalificación de las propuestas	6
4.- ADJUDICACIÓN DEL PROCESO	6
4.1 De la Orden compras	6
4.2 Resultado del Proceso de Compras	6
4.3 Fecha de entrega	7
4.4 Condiciones Generales de la Contratación	7
4.5 Forma de pago	7

1. CONDICIONES GENERALES

1.1 Objeto

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor, para la **“Compra de alimentos para las usuarias y sus niñas/os de las Casas de Acogida.”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presentes Pliego de Condiciones Específicas.

1.2 Procedimientos de selección

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso es un proceso de compras, bajo la modalidad de compra menor, que consiste en realizar las compras y contratación de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley.

1.3 Descripción de los bienes a ser adquiridos (Ver Descripción Anexo I)

1.4 Requisitos para participar en el concurso

Las empresas participantes tendrán que:

- a) Formulario de presentación de ofertas (SNCC.F.034)
- b) Formulario de información del oferente (SNCC.F.042)
- c) Formulario de entrega de muestras (SNCC.F.056)
- d) Registro de Proveedores del Estado actualizado (RPE), emitido por la DGCP.
- e) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- f) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.
- g) Copia de Cédula de identidad del gerente o del representante legal autorizado a firmar.
- k) Registro Mercantil.

1.5 Participantes

Podrán participar las empresas nacionales dedicadas a la venta de alimentos y bebidas en el mercado (50000000), que hayan sido invitadas por esta institución y aquellas que se enteren a través de la Dirección General de Contrataciones Públicas, Portal Transaccional de Compras y Contrataciones y por el Portal de esta institución, que acrediten cumplir con los requisitos señalados en el punto 1.4.

2. DOCUMENTOS DEL CONCURSO

2.1 Documentos del concurso

- a) La Convocatoria o Llamado
- b) Pliego de Condiciones Específicas (Base del concurso)
- c) Especificación y descripción de las especificaciones (Anexo 1).

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico comprasmujer@gmail.com

2.2 Consultas, Circulares y Enmiendas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de las Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de ofrecer las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

2.3 Del contenido de las propuestas

Toda Propuesta deberá presentarse en sobres cerrados y sellados, y cada uno deberá contener lo siguiente:

“Sobre A”

- Requisitos establecidos en el numeral 1.4

“Sobre B”

- Propuesta Económica (Las Cotizaciones deben ser a nombre del **Consejo de las Casa de Acogidas o Refugios, RNC 430-202551**).
- El precio en la oferta tendrá que ser expresado en pesos dominicanos.
- En la oferta debe estar transparentado el ITBIS

El “Sobre A” y el “Sobre B” deben contener:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social) Firma del Representante Legal PRESENTACIÓN: Documentos requeridos (Sobre A) y Oferta Técnica y Económica (Sobre B).
--

3. Entrega de las propuestas

Las propuestas deben ser entregadas vía portal transaccional o físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, **el 02 de febrero del 2021 hasta las 10:00 am.**, en el Departamento de Compras (2do. nivel), del Ministerio de la Mujer, Edif. Gubernamental Bloque D, Av. México, esq. 30 de Marzo, Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas, por lo tanto, los oferentes interesados en el proceso, deberán asegurarse de realizar la entrega de sus propuestas en el lugar y hora indicado; ya que las mismas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

3.1 Cronograma

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria	29 de enero del 2021
2. Período para realizar consultas por parte de los adquirientes	02 de febrero del 2021
3. Recepción de Propuestas: “Sobre A y Sobre B hasta las 10: 00 a.m.	02 de febrero del 2021
4. Entrega de muestras hasta las 10:00 am	02 de febrero del 2021
5. Apertura de ofertas económicas a las 11:00am	03 de febrero del 2021
6. Acto de adjudicación	05 de febrero del 2021
7. Notificación de adjudicación	08 de febrero de 2021
8. Suscripción de Orden de Compras / orden de servicios	12 de febrero del 2021

3.2 Cierre del proceso y contenido de las propuestas

Las propuestas serán aperturadas en el Departamento de Compras, conjuntamente con la Dirección Administrativa y el Consultor Jurídico, del Ministerio de la Mujer (MMUJER).

Se procederá primero con la apertura del sobre “A” identificado como “Documentos requeridos”, para comprobar que contengan todos los documentos señalados en el numeral 1.4., luego

continuaremos con la apertura del sobre B identificado como oferta económica, que contiene la cotización.

3.3 Estudio y Evaluación de Propuestas

El comité de compras y contrataciones valorará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de la Mujer (MMujer).

3.3.1 Criterios y Calificación de las Propuestas

Los principales factores a evaluar por la comisión encargada serán los siguientes:

- Cumplimiento de las especificaciones solicitadas en el punto 1.4.
- Oferta Económica, la cual será evaluada como precio menor ofertado, la calidad del producto y que cumpla con los requerimientos necesarios a los fines que serán usados.
- Entrega inmediata
- Las muestras de los bienes ofertados no son subsanables

3.3.2 Descalificación de las propuestas

- a) El comité de compras y contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) La comisión encargada podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.
- c) La comisión encargada podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

4.- ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comité decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

Los concursantes tienen que comprometerse a mantener los precios unitarios durante los próximos 60 días a partir de la fecha de adjudicación.

4.1 De la Orden compras

- a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de la firma de la Máxima Autoridad.

4.2 Resultado del Proceso de Compras

- 1) La notificación de la adjudicación
- 2) El resultado del concurso será informado a todos los participantes.

4.3 Fecha de entrega

Se tomará en cuenta aquellos oferentes que presenten un tiempo de entrega según la necesidad del servicio requerido (entrega inmediata).

4.4 Condiciones Generales de la Contratación

La entidad adjudicataria recibirá una orden de servicio u orden de compra, con las condiciones pagos detallados y los demás términos generales establecidos en el presente pliego de condiciones y las normas aplicables sobre el régimen de compras y contrataciones en la República Dominicana.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de del servicio cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Mujer (MMUJER), responsables de la coordinación del proceso.

4.5 Forma de pago: Crédito

El Ministerio de la Mujer, realizará los pagos en periodo de 30 días aproximadamente, luego de recibido los bienes.

ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE REGIRAN LA BASE PARA EL CONCURSO **Compra de alimentos para las usuarias y sus niñas/os de las Casas de Acogida.**

ANEXO 1

- 12 sacos de arroz selecto.
- 03 sacos de harina de trigo de 100 libras cada uno.
- 30 galones jumbo de aceite de girasol.
- 09 galones de aceite verde.
- 150 libras de habichuela roja divididas en sacos de 50 libras cada uno.
- 60 libras de habichuela negra dividida en fundas de 20 libras cada una.
- 03 cajas de bacalao de 40 libras cada caja.
- 03 cajas de arenque de 40 libras cada caja.
- 240 latas de maíz dulce de 15oz. Cada uno.
- 240 latas de gandules verdes de 15oz. Cada una.
- 240 latas de tuna en trozos de 5oz.cada lata.
- 180 latas de sardina de 425 gramos.
- 60 latas de leche de coco de 12oz. Cada una.
- 240 latas de leche evaporada de 315gr.
- 45 fundas de leche en polvo milex de 2,200 gr.
- 45 fundas de leche en polvo nido crecimiento de 2,200gr.
- 45 paquetes de avena entera de 1,880gr.
- 120 cajas de hojuelas de maíz sin azúcar (conflake)
- 150 paquetes de espaguetis de 350 gr.

- 90 fundas de codito de 1 libra cada uno.
- 90 fundas de fideo fino de 350gr.
- 45 fundas de pasta de espirales en colores de 1 libra cada uno.
- 120 fundas de harina de maíz de 400gr.
- 60 latas de salsa de 1 kilo.
- 210 sobres de compota de 113gr. Cada una.
- 150 paquetes de galleta salada.
- 150 paquetes de galleta dulce.
- 24 tarros de mantequilla de 5 libras cada uno.
- 15 tarros de mayonesa de 5 libras cada uno.
- 30 cajas de chocolate de 60 unidades cada uno.
- 90 paquetes de café molido de 16oz.
- 60 potes de queso parmesano de 226gr.
- 270 cajitas de gelatina de 3oz. De diferentes sabores.
- 12 potes de sal molida de 10 libras cada uno
- 15 paquetes de fosforo de 12 unidades cada uno.
- 06 sacos de azúcar crema.
- 15 galones de vinagre dorado.
- 06 galones de vainilla blanca.
- 09 galones de salsa china.
- 12 galones de sazón líquido.
- 60 potes de sazón en polvo de 300gr.
- 75 cajas de sopita de 48 unidades.
- 30 paquetes de azafrán de 24 unidades.
- 30 potes de aceituna y alcaparra de 16oz.
- 75 cajas de sopa de sobre de 12 unidades.
- 90 paquetes de habichuela pinta de 16oz.
- 03 paquetes de canela entera de 5 libras cada uno.
- 04 libras de clavo dulce dividido en fundas de 2 libras.
- 04 libras de malagueta dividido en fundas de 2 libras.
- 04 libras de anís de estrella dividido en fundas de 2 libras.
- 04 libras de anís de comer dividido en fundas de 2 libras.
- 04 libras de flor de tilo dividido en fundas de 2 libras.
- 04 libras de manzanilla dividido en fundas de 2 libras.
- 06 libras de orégano molido dividido en fundas de 2 libras.
- 180 cajas de harina del negrito de 425gr.
- 180 cajas de maicena de 425gr.
- 260 sobres de jugo de diferentes sabores de 103gr.
- 15 cartonones de huevo 30 en 1.
- 30 piezas de salami de pollo de 2 libras cada uno.
- 30 piezas de salami de cerdo de 3.5 libras cada uno.
- 15 paquetes de salchicha de cerdo 36 en 1.
- 15 libras de salchicha de desayuno dividida en funda de 5 libra.
- 30 libras de longaniza dividida en fundas de 10 libras.
- 30 libras de costillita dividido en fundas de 10 libras.
- 30 libras de chuleta ahumada dividido en fundas de 10 libras.

- 09 barras de jamón picnic cocido de 5 libras cada uno.
 - 09 barras de queso cheddar de 15 libras cada uno.
 - 09 barras de queso de freír de 5 libras cada uno.
-
- **Traer una muestra de los bienes ofertados, según especificaciones técnicas (a excepción del bacalao, el arenque y embutidos, el día 02 de febrero del 2021, hasta las 10:00 a.m., Las muestras de los bienes ofertados no son subsanables.**